

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 010

Neiva, 09 de mayo del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E1950 de abril 28 del 2023 y VITAL No. 2300001914314723001, el señor **LUIS AUGUSTO RAMÓN PUENTES MILLAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.143.147 expedida en Neiva (H), con dirección de notificación Carrera 46 No. 20B – 28, celular 31678256570 y correo electrónico gaiaingenieriasas@gmail.com, en calidad de interesado, solicita el aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio rural denominado “Lote Número 40”, ubicado en Condominio Golf Club Campestre de Neiva, con matrícula inmobiliaria No. 200-123513 y código catastral No. 41615000000000001020980200 en jurisdicción del municipio de Rivera en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo MARTHA STELLA PINTO POLANIA adscrita a la Dirección Territorial Norte.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto al señor **LUIS AUGUSTO RAMÓN PUENTES MILLAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.143.147 expedida en Neiva (H), con dirección de notificación Carrera 46 No. 20B – 28, celular 31678256570 y correo electrónico gaiaingenieriasas@gmail.com, en calidad de interesado.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Norte (E)

Proyectó: Martha Pinto – Contratista de apoyo PAF
Revisó: Yurihet Melo – Profesional universitario
Expediente: PAF-00282-23